

ADENDUM AL CONTRATO ABIERTO DE ARRENDAMIENTO DE TRES RADIO PATRULLAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS, TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP EQUIPADOS Y UN CAMIÓN CON CAJA TIPO TÉRMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C.C. M.C.C. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDATARIO", Y POR LA OTRA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "399 PROJECT DEVELOPMENT S.A DE C.V." REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESÚS RICARDO CORDERO DE AVILA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDADOR" EN FORMA CONJUNTA REFERIDOS COMO "LAS PARTES", QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 15 QUINCE DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO ABIERTO DE ARRENDAMIENTO DE TRES RADIO PATRULLAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS, TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP EQUIPADOS Y UN CAMIÓN CON CAJA TIPO TÉRMICA, CELEBRADO POR "EL MUNICIPIO" Y EL C. C. JESÚS RICARDO CORDERO DE AVILA.

SEGUNDO. – QUE CON FECHA 22 VEINTIDOS DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO SE LLEVO A CABO LA FIRMA DEL ADENDUM DEL CONTRATO ABIERTO DE ARRENDAMIENTO DE TRES RADIO PATRULLAS TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS, TRES VEHÍCULOS TIPO PICK UP EQUIPADOS Y UN CAMIÓN CON CAJA TIPO TÉRMICA, CELEBRADO POR "EL MUNICIPIO" Y EL C. C. JESÚS RICARDO CORDERO DE AVILA CON EL OBJETO DE INCREMENTAR AL ARENDAMIENTO UN VEHÍCULO MÁS TIPO PICK UP TODO TERRENO JEEP GLADIATOR JT 2025 CON EQUIPAMIENTO POLICIAL.

# DECLARACIONES

### I.- DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1.- QUE LAS DECLARACIONES VERTIDAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL, ASÍ COMO AL ADENDUM DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO PERMANECEN COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

### II.- DECLARA "EL ARRENDADOR":

QUE LAS DECLARACIONES VERTIDAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL, ASÍ COMO AL ADENDUM DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO PERMANECEN COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

### III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1. QUE TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO MODIFICATORIO Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL MISMO.

III.2. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE CONVENIO.



San Luis de la Paz

III.3. QUE ACUDEN A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR SU LIBRE VOLUNTAD, SIN QUE EXISTA NINGÚN TIPO DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, TALES COMO ERROR, ENGAÑO, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE.

HECHAS LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, LAS PARTES ACUERDAN SOMETER SU VOLUNTAD A LAS SIGUIENTES:

# CLÁUSULAS

### DEL OBJETO DEL CONTRATO.

**PRIMERA.** - EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ADICIONAR AL CONTRATO ABIERTO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES LA **CLÁUSULA PRIMERA A** EN VIRTUD DE LA CUAL SE ESPECIFICAN A DETALLE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ARRENDADAS, COMO SON: CONDICIÓN DEL VEHÍCULO; NÚMERO DE SERIE; MARCA, MODELO Y AÑO, ASÍ COMO MOTOR.

# CLAUSULA PRIMERA A. - CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES ARRENDADAS:

**VEHÍCULO 1:** CONDICIÓN: FLOTILLAS; NÚMERO DE SERIE L S F A M 3 A B 9 S A 0 5 0 7 2 1, MARCA CHEVROLET; MODELO 2025; MOTOR: HECHO EN CHINA.

**VEHICULO 2:** CONDICIÓN: FLOTILLAS; NÚMERO DE SERIE: L S F A M 3 A B X S A 0 5 2 1 8 5; MARCA CHEVROLET; MODELO: 2025; MOTOR: HECHO EN CHINA.

**VEHICULO 3:** CONDICIÓN: FLOTILLAS; NÚMERO DE SERIE: L S F A M 3 A B 2 S A 0 4 8 6 5 0; MARCA CHEVROLET; MODELO: 2025: MOTOR: HECHO EN CHINA.

**VEHICULO 4.** – CONDICIÓN: CAMIONETA NUEVA; NÚMERO DE SERIE: 1C6RJTEG1SL517943; MARCA JEEP; MODELO 2025; MOTOR: HECHO EN U.S.A.

**VEHICULO 5.** – CONDICIÓN: CAMIONETA NUEVA; VIN: 1C6RJTEG2SL512735; MARCA JEEP; MODELO 2025; MOTOR. HECHO EN U.S.A.

**VEHICULO 6.** – CONDICIÓN: CAMIONETA NUEVA; NÚMERO DE SERIE: 1FTEW1LP35KD80333; MARCA FORD; MODELO 2025; MOTOR HECHO EN EEUU.

**VEHICULO 7. –** CONDICIÓN: NUEVA; NÚMERO DE SERIE: 3JA1SC824RK005522; MARCA INTERNATIONAL; MODELO 2024; NÚMERO DE MOTOR: 77302752.

**VEHICULO 8. –** CONDICIÓN: CAMIONETA NUEVA; NÚMERO DE SERIE: 1FTEW1LP35KD78310; MARCA FORD; MODELO 2025; MOTOR: HECHO EN EEUU.

**SEGUNDA.** - SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EL CONTENIDO DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULADO EN EL CONTRATO PRIMIGENIO ANTES CITADO, ASÍ COMO EL ADENDUM DE FECHA 22 VEINTIDÓS DE MAYO DEL 2025 DOS ML VEINTICINCO, CONSERVAN TODO SU VALOR Y FUERZA LEGAL, PUES NO ES INTENCIÓN DE LAS PARTES NOVAR O MODIFICAR LOS DEMAS ACUERDOS.

# DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

TERCERA. - RESULTAN APLICABLES AL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025; 1, 7 FRACCIÓN VIII Y 44 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES,



ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO; 4 FRACCIÓN II, 9 FRACCIÓN IX Y 48 FRACCIÓN I, INCISO D) DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

CUARTA. - LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO, SERÁN RESUELTAS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES EN CONFLICTO, O EN SU DEFECTO, SE SUJETARÁN AL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LOS TRIBUNALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO., RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES EL PRESENTE ADENDUM AL CONTRATO NO. SLPAZ/ADQ/15/2025 Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y CALCE DEL MISMO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

POR "EL ARRENDATARIO" EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BUIS DE LA PAZ.

GUANAJUATO.

M.C.C. RUBÉN URÍAS RUIZ.S DE LA

POR" EL ARRENDADOR" EL REPRESENTANTE LEGAL DE 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

C. JESÚS RICARDO CORDERO DE AVILA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ,

GUANAJUATO. NIDOS

LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ